

INFORME 2025

LA INFANCIA VULNERABLE EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Por un periodismo que contribuya a mejorar la realidad de los niños, niñas y adolescentes, cumpliendo y garantizando todos sus derechos.



**ALDEAS
INFANTILES SOS**



**FEDERACIÓN
DE ASOCIACIONES
DE PERIODISTAS
DE ESPAÑA**



**Abogacía
Española**
CONSEJO GENERAL

Edita: **Aldeas Infantiles SOS**
Octubre de 2026

C/ Angelita Cavero, 9, 28027, Madrid
Teléfono: 902 33 22 22 / 91 300 52 14
Email: aldeasinfantiles@aldeasinfantiles.es

Todos los derechos reservados. Copyright de los textos, de las fotografías:
Aldeas Infantiles SOS y sus autores.

Idea original: Aldeas Infantiles SOS.

Coordinación: Aldeas Infantiles SOS.
Redacción y edición: Carmen Ibáñez.
Colaboradores: Karmen Garrido, María Giraldez, Mónica Revilla, Gracia Escudero, Arantxa Sanz, Rita Piquer y Ángel Martínez.
Diseño y maquetación: Ramón Cañizares.

Queda prohibida, dentro de los límites establecidos en la Ley y bajo los
apercibimientos legalmente previstos, la reproducción total o parcial de esta
obra por cualquier medio o procedimiento, ya sea electrónico o mecánico,
el tratamiento informático o cualquier otra forma de cesión de la obra sin la
autorización previa y por escrito de los titulares del copyright.

INFORME 2025

LA INFANCIA VULNERABLE EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Por un periodismo que contribuya
a mejorar la realidad de los niños,
niñas y adolescentes, cumpliendo y
garantizando todos sus derechos.



Sumario

- 6** Prólogo
- 10** Firmas
- 16** Preámbulo
- 20** Metodología y análisis
- 24** Medios que crean conciencia sobre las necesidades y derechos de la infancia, pero todavía fallan en su protección
- 34** Informe en datos
- 48** Conclusiones
- 56** Cobertura informativa sobre acogimiento residencial y familiar

Prólogo



El papel de los medios en la protección de la infancia y la adolescencia

Los medios de comunicación desempeñan un papel fundamental a la hora de acercar a la sociedad la situación de la infancia y la adolescencia en nuestro país. Las historias que deciden publicar, las palabras que eligen y las imágenes que las acompañan contribuyen a construir una determinada percepción de los niños, niñas y adolescentes, especialmente de quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad. Por eso, informar sobre sus necesidades y las problemáticas que les afectan es también una forma de favorecer su protección.

La undécima edición de nuestro informe La infancia vulnerable en los medios de comunicación refleja el creciente interés de la prensa por estas cuestiones. Durante 2025 aumentó considerablemente el número de noticias sobre ellos y ellas y se observaron avances, entre otros, en el uso de imágenes respetuosas con sus derechos. Sin embargo, todavía existen aspectos en los que seguir trabajando, como la utilización de un lenguaje libre de estereotipos o la incorporación de las voces de los propios niños, niñas y adolescentes.

Este año hemos querido prestar especial atención al tratamiento informativo del acogimiento residencial y familiar, una realidad que conocemos de cerca en Aldeas Infantiles SOS. El análisis muestra la importancia de ofrecer una visión completa de las circunstancias de los niños, niñas y adolescentes que crecen en el sistema de protección, sin reducir sus historias a las dificultades que atraviesan ni dejar que unas vivencias difíciles definan quiénes son. Escuchar sus testimonios, reconocer sus capacidades y dar espacio a sus logros y aspiraciones contribuye a combatir prejuicios y a mostrar la diversidad de sus experiencias.

Somos conscientes de los desafíos que afrontan los profesionales de la información. Por ello, nuestro propósito no es señalar errores, sino compartir reflexiones, buenas prácticas y recomendaciones que les ayuden a abordar temas especialmente complejos con rigor y sensibilidad.

Desde Aldeas Infantiles SOS queremos agradecer a la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE), al Consejo General de la Abogacía Española y a todos los profesionales que hacen posible este estudio su compromiso y colaboración. Confiamos en que sus conclusiones ayuden a seguir avanzando hacia un periodismo que escuche a los niños, niñas y adolescentes, respete su dignidad y permita a la sociedad comprender mejor sus realidades.

Pedro Puig

Presidente de Aldeas Infantiles SOS



Firmas



Lenguaje, estigma y responsabilidad periodística en el tratamiento mediático de la infancia

Existe un daño que no golpea ni deja marca visible. Es el daño del nombre, de la categoría, de la etiqueta que se adhiere a una persona antes de que nadie la haya conocido. Opera cuando una sociedad decide, sin apenas advertirlo, que algunos niños y niñas son «infancia» y otros son simplemente «menores»; cuando reserva la ternura para unos y la sospecha para otros; cuando convierte una circunstancia —la más involuntaria de las circunstancias, la de haber nacido en un entorno que no pudo sostenerla, la de haber crecido bajo el fuego o el desamparo— en una identidad que perseguirá a ese niño o niña mucho más allá de la página del periódico que la describió.

El uso del término genérico «menor» o la reproducción de imágenes de niños y niñas en situación de vulnerabilidad —víctimas de guerra, en desamparo, en conflicto con la ley— como recurso de impacto o por la mera inmediatez del ciclo informativo ignora de forma sistemática las implicaciones éticas y de protección que esa práctica conlleva, alimentando una categorización indiscriminada que estigmatiza por igual a quienes el propio ordenamiento distingue con precisión. La difusión de información o la utilización de imágenes o nombres de niños y niñas en los medios de comunicación que pueda implicar una intromisión ilegítima en su intimidad, honra o reputación, o que sea contraria a sus intereses, determinará la intervención del Ministerio Fiscal. Este mandato, contenido en el artículo 4 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, no admite excepciones amparadas en la inmediatez informativa ni en las exigencias del ciclo digital. La urgencia de publicar no es causa de justificación jurídica. Ni lo son los titulares diseñados para maximizar el impacto, el clic o el alcance en redes. Se considera intromisión ilegítima cualquier utilización de la imagen o el nombre del niño o niña que pueda implicar menoscabo de su honra o reputación, o que sea contraria a sus intereses, incluso si consta el consentimiento del propio niño o de sus representantes legales. El legislador ha comprendido algo que la deontología periodística aún no ha interiorizado del todo: que el consentimiento no purifica lo que por su naturaleza daña, y que hay formas de exposición que lesionan con independencia de que alguien haya asentido. Con ello se pretende proteger al niño, que puede ser objeto de manipulación incluso por sus propios representantes legales o por los grupos en que se mueve.

Pero conviene ser honestos: tampoco el propio ordenamiento escapa a la trampa del lenguaje. La Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia crea secciones especializadas en los Tribunales de Instancia cuyos nombres revelan una jerarquía simbólica que merece examen crítico: cuando la norma protege a la «infancia» —palabra que el imaginario colectivo asocia a inocencia

y fragilidad merecedora de amparo— en las Secciones de Familia, Infancia y Capacidad y en las Secciones de Violencia contra la Infancia y la Adolescencia, pero llama, sin más, «menores» a quienes han cometido una conducta tipificada entre los catorce y los diecisiete años. «Infancia» protege; «menor» categoriza. Es una distinción lingüística que el propio legislador reproduce sin aparente conciencia crítica, y que el periodismo amplifica y naturaliza sin ninguna en absoluto.

Y, sin embargo, todos son niños y niñas. Su interés superior es un derecho sustantivo en el sentido de que tienen derecho a que, cuando se adopte una medida que les concierna, sus mejores intereses hayan sido evaluados y, en el caso de que haya otros intereses en presencia, se hayan ponderado a la hora de llegar a una solución. Este principio no admite jerarquías entre tipos de infancia. La etiqueta que el Derecho les asigna —y que los medios reproducen y amplifican— no describe una esencia: describe una circunstancia. Y las circunstancias no deberían convertirse en identidad permanente, menos aún cuando quien las sufre no ha podido elegir las.

El TEDH ha precisado este mandato en el asunto N.Š. c. Croacia (demanda núm. 36908/2013, de 10 de septiembre de 2020), exigiendo que los órganos internos lleven a cabo una ponderación cuidadosa entre la libertad de informar sobre asuntos de interés público y la necesidad de proteger el interés superior del niño y sus derechos a la intimidad. El Memorandum Explicativo de las Directrices del Comité de Ministros del Consejo de Europa sobre justicia adaptada a la infancia enumera entre las medidas de protección de la privacidad del niño en los medios el anonimato, el uso de seudónimos, la distorsión de voz y la eliminación de elementos identificadores, advirtiendo que el daño producido tras la publicación de nombres y fotografías es frecuentemente irreparable. La Recomendación CM/Rec(2018)7 añade que los niños y niñas tienen derecho a la vida privada y familiar en el entorno digital y que los Estados deben garantizar que los actores relevantes sean conscientes de ese derecho y lo respeten. El propio Tribunal subrayó que los periodistas asumen una responsabilidad significativa para garantizar que no se divulgue información confidencial relativa a niños. Encuadrar a un niño tutelado como sujeto de riesgo, a quien ha infringido la ley como amenaza social, o a un niño desplazado como símbolo intercambiable del horror no es únicamente una deficiencia deontológica: constituye una injerencia en la identidad, el bienestar y la dignidad de una persona real que carece de capacidad efectiva para controlar el uso de sus propios datos.

La elección de las palabras no es ornamento, sino arquitectura de realidad. Un periodismo que verdaderamente sirva al interés superior de la infancia debe comenzar por algo tan elemental como resistirse a la comodidad de la categoría y atreverse, en cambio, a ver a un niño o una niña donde el sistema —incluso el jurídico— solo ve un expediente.

María Giráldez de Luis

Abogada

Miembro de la Subcomisión de infancia y adolescencia

-Comisión del Turno de Oficio-

Consejo General de la Abogacía Española



Pobreza infantil: una emergencia social intolerable

El informe “*El Estado de la Pobreza 2025. Pobreza y territorio*” revela que España lidera esta clasificación, seguida de Bulgaria y se sitúa 9,9 puntos por encima de la media europea.

Los últimos datos de la **Encuesta de Condiciones de Vida del Instituto Nacional de Estadística** indican que más del 28 % de niños y niñas se encuentra en situación de pobreza frente al 17,8 % de las personas mayores de 18 años. **La de pobreza severa, es casi 5 puntos superior a la registrada en el conjunto de la población. Así pues, la pobreza golpea con mayor dureza a la infancia, limita gravemente su bienestar presente y sus oportunidades de futuro.**

La cara más desoladora de la desigualdad

Sabido es que la pobreza infantil se debe a múltiples factores: bajos ingresos y privaciones materiales concretas que afectan directamente a las condiciones de vida de niñas y niños. Y, la “*Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social*” en el Estado Español advierte en su último estudio que **el desarrollo económico de los últimos años no ha ido de la mano de una mejora de las condiciones de vida** de la población más necesitada. Señala además que, aunque las ayudas sociales han aumentado, siguen sin ser suficientes.

Este estudio también explica que las prestaciones y ayudas del Estado han evitado que entraran en situación de pobreza más de 11 millones de personas pero que no fueron eficaces con todos los colectivos, por ejemplo, entre las familias con hijos e hijas. La situación especialmente grave en los hogares mono-parentales, donde la tasa de pobreza alcanza el 45,8 %, unos datos que evidencian con claridad, la feminización de la pobreza, vinculada a la precariedad laboral y a las dificultades para conciliar la vida laboral y familiar.

Nuevas medidas de la Comisión Europea para luchar contra la pobreza de aquí a 2030

En mayo pasado, la Comisión Europea propuso nuevas medidas para luchar contra la pobreza de aquí a 2030. La **Garantía Infantil Europea** es la principal herramienta de la UE para apoyar a los niños y niñas en situación de vulnerabilidad, en particular, mediante el acceso gratuito y efectivo a servicios como la educación infantil, la asistencia sanitaria y las comidas escolares. Además, para hacer frente a la emergencia social de la pobreza infantil persistente y a las necesidades de los niños y niñas vulnerables es preciso garantizar **el acceso de las familias a empleos de calidad, atención a la infancia y redes de seguridad sólidas** y mejorar el acceso de los niños y niñas a programas de mentoría y a la atención a la salud mental.

La Comisión pondrá a prueba con los Estados miembro una Tarjeta de la Garantía Infantil Europea para facilitar el acceso a los servicios y un apoyo coherente a los niños y niñas vulnerables. Resulta también fundamental para la Comisión Europea proteger a la infancia de las **amenazas tanto en línea como fuera de línea**, incluidos la explotación y los abusos.

Los expertos reclaman la **adopción urgente de medidas eficaces** para combatir la pobreza estructural, que incluyan políticas fiscales redistributivas y soluciones en materia de vivienda.

La gravedad de la pobreza infantil es palpable y agobiante. Y sorprende constatar que las informaciones al respecto publicadas en medios de comunicación sean tan escasas. Y, esta grave desigualdad social, queda opacada mientras el tiempo nos acorrala. No deberíamos olvidar que la infancia es el futuro de un país y, que, si seguimos obviando un problema social tan sangrante, si no se adoptan decisiones urgentes y eficaces a la mayor brevedad posible, el sufrimiento de la infancia seguirá siendo desgarrador y nuestro futuro oscuro.

Lo que no se conoce no existe. Los medios de comunicación y los periodistas tenemos la obligación de informar adecuadamente sobre la pobreza infantil, una emergencia social intolerable que tanto sufrimiento provoca. Invito a la reflexión. ¿Seremos capaces de poner nuestro granito de arena para caminar hacia un futuro más equitativo, más justo y prometedor?

Karmen Garrido

Periodista experta en Sociedad y Tercer Sector

Preámbulo

Preámbulo

Aldeas Infantiles SOS, en colaboración con la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE) y el Consejo General de la Abogacía Española, presenta la undécima edición del informe *La infancia vulnerable en los medios de comunicación*. Un análisis sobre cómo la prensa nacional, impresa y digital, abordó en 2025 las noticias relacionadas con la infancia y la adolescencia.

La alianza entre Aldeas Infantiles SOS y la FAPE se inició con la creación del *Código Ético Periodístico para la Infancia Vulnerable* en 2014, con el asesoramiento de expertos sociales. En 2023, se actualizó como la *Guía y Código Deontológico para la Comunicación sobre Niños, Niñas y Adolescentes*, ideada para orientar a estudiantes y profesionales del periodismo hacia una comunicación con un enfoque de derechos.

Desde la primera publicación del informe en 2015, se examina anualmente el tratamiento de la información basado en estas recomendaciones. Labor a la que se sumó en 2016 el Consejo General de la Abogacía Española.

La revisión se centra en seis criterios: la idoneidad del titular, el desarrollo del contenido, las imágenes empleadas, el uso de un lenguaje adecuado, el respeto del derecho a la intimidad y la capacidad de sensibilizar a la sociedad sobre las necesidades de niños, niñas y adolescentes.

También se realiza un seguimiento detallado de una temática que destaque por su presencia en los medios. En 2025, este análisis se centró en el impacto del uso de las Tecnologías de la Relación, la Información y la Comunicación (TRIC) en la infancia y la adolescencia. En la presente edición, el peso de esa reflexión más detallada ha recaído sobre la forma en la que los medios informan sobre el acogimiento residencial y familiar de niños, niñas y adolescentes.



Metodología y análisis



Metodología y análisis

Para valorar las noticias, se verifica si cumplen con las recomendaciones de la *Guía y Código deontológico para la comunicación sobre niños, niñas y adolescentes*, en los siguientes aspectos:

■ Titular

Se evalúa en cuanto a su claridad, el uso de palabras adecuadas y la ausencia de sensacionalismo.

■ Cuerpo de la noticia

Se consideran factores como el lenguaje, el rigor, el enfoque, la inclusión, la relevancia y la ausencia de datos personales.

■ Imágenes

Las fotografías y otros recursos gráficos (infografías, ilustraciones o vídeos) se revisan para asegurar su utilidad, el respeto a la privacidad y la evitación del morbo.

Además, se examina en profundidad el cumplimiento de los derechos de la infancia, a través de tres criterios esenciales:

■ Ayudar a combatir estereotipos y categorías sociales que supongan un estigma para la infancia y la adolescencia

Implica abstenerse del uso de calificativos y enfoques que fomenten prejuicios, presentando una imagen realista y positiva que aporte contexto y mejore la percepción social.

■ Contribuir a crear conciencia sobre las necesidades y los derechos de los niños, niñas y adolescentes

Cumplir este punto exige una escrupulosa selección de temas y un tratamiento adecuado.

■ Proteger el derecho a la privacidad, el honor y la propia imagen

Requiere no solo evitar mostrar los rostros de niños, niñas y adolescentes, sino también evitar divulgar información que los identifique, como su dirección, colegio, nombres de familiares o fotografías de sus progenitores.

Proceso de trabajo

1 Selección de noticias

Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, en la prensa española se registraron

39.162 noticias centradas en la infancia y la adolescencia:



3.731 en prensa



35.431 en medios digitales

Se realizó una preselección de 1.000 noticias basada en el cumplimiento de criterios mínimos de extensión y calidad. Finalmente, se escogieron 100 artículos (73 de prensa impresa y 27 de digital) que fueron analizados por las expertas y expertos participantes en el proyecto.

Para garantizar una muestra final representativa de las publicaciones de 2025, se mantuvo la proporción en cuanto a las temáticas.

2 Análisis

Las noticias seleccionadas se clasificaron según su tratamiento: positivo, negativo o neutro. A su vez, cada publicación recibió una valoración numérica de 1 al 5 basada en los seis indicadores establecidos, donde 1 representa la peor puntuación y 5 la mejor.

3 Observaciones

Por último, se llevó a cabo una puesta en común de los datos e impresiones, comparando y analizando las valoraciones, tras la cual se elaboraron las conclusiones.

Equipo de evaluación

Las 100 noticias fueron analizadas por expertas y expertos seleccionados por Aldeas Infantiles SOS, la FAPE y el Consejo General de la Abogacía Española.

Entre ellos, en la edición de este año se cuenta de nuevo con María Giráldez, abogada especializada en familia, infancia y adolescencia, y miembro de la Subcomisión de Infancia y Adolescencia del Consejo General de la Abogacía Española; y con Karmen Garrido, periodista especializada en información social y del Tercer Sector.

Medios que crean conciencia



Medios que crean conciencia sobre las necesidades y derechos de la infancia, pero todavía fallan en su protección

La nota media del análisis de la muestra de 100 noticias que, en 2025, tuvieron a la infancia y la adolescencia como protagonistas ha sido de 3,65 sobre 5. Esta cifra indica un descenso de 0,24 puntos con respecto a la edición anterior, en la que se examinaron los contenidos del año 2024, consecuencia de la bajada de la nota media de las variables *Titular*, *Cuerpo de noticia*, *Evitar estereotipos* y *Crear conciencia*.

Asimismo, los dos parámetros que mejor valorados han resultado en el presente informe son Imágenes y Protección de la privacidad. En concreto, este último criterio alcanza por primera vez, en cinco años, el valor de 4 sobre 5.

Positivas

DÍA DE LA MUJER Y LA NIÑA EN LA CIENCIA

La adolescente y la profesora que enseñan a programar al mundo

Cambiar a un acosador no es fácil, porque la mayoría minimiza la gravedad de los hechos. Los expertos recomiendan respuestas contundentes y buscar las causas

“Fuimos unos bestias, ahora lo veo”

“Nadie debería decir a un niño con déficit de atención: ‘Tú no podrás’”

Olga Vilalta estudia Historia en la UB, contra el pronóstico del centro escolar

El 40% de la población infantil sufre pobreza: plan de Barcelona para reducirla

El Ayuntamiento invertirá 607 millones para romper la tendencia al alza de la exclusión

«Cuando subí al avión para ir a Madrid sentí lo mismo que cuando entré a la patera»

La presión por la selectividad dispara la ansiedad en 2º de bachillerato

Mejorables

Investigados cuatro menores por difundir desnudos de compañeras hechos con IA

ADICTOS AL PORNO CON INTELIGENCIA ARTIFICIAL

TODOS SOMOS DESNUDABLES. LA ROPA YA NO TE PROTEGE

APP RANCE

Día Mundial de la Autolesión

«Comenzó a hacerse cortes en brazos y pies cuando tenía 15 años»

«Ella empezó a hacerse por la argueta que sentía así hacerme mujer» y Rodrigo por la presión familiar a la que era sometido

La zozobra se extiende por el pueblo mientras los grupos de ultras siguen alentando una “cacería” de extranjeros

Los hijos de la inmigración: “A sus ojos seguimos siendo moros”

Los resultados caen o permanecen estancados en las principales evaluaciones desde 2011. El errador del Informe Pisa, docentes y otros expertos analizan por qué

El estudiante español no progresa adecuadamente

Método útil de mejorar los resultados académicos, el gran reto de la educación en la era de la posverdad es enseñar a los jóvenes a discernir entre una información veraz y una opinión interesada

Cruzada del mundo educativo contra el odio

Negativas

Sube el número de adolescentes vinculados a actos terroristas

El tráfico de los falsos menas: abandonados por sus padres en viaje turístico por Madrid

Sin vida por el trastorno de sus hijos: «Solo quiero que no explote»

Así se detuvo a la madre de la bebé de Loeches: un «match» con la sangre de un cuchillo

La Guardia Civil localizó a la mujer gracias a que su perfil genético estaba en la base de datos

Las agresiones sexuales realizadas por menores aumentan un 20%

Vecinos de El Olivar rechazan el centro de internamiento de menores delincuentes



Positivas

Son aquellos artículos y reportajes en los que en el tratamiento informativo se ha priorizado el interés superior de niños, niñas y adolescentes, la protección de sus derechos y/o se les ha dado voz directa para hablar de sus logros o necesidades.

La adolescente y la profesora que enseñan a programar al mundo

Este reportaje muestra la colaboración entre una adolescente y su profesora para incentivar a las jóvenes a dirigir sus estudios hacia el campo de la robótica. Ayuda a romper estereotipos y roles de género, además de contextualizar con datos e información veraz. Se da voz a ambas protagonistas de la información, tanto a la profesora adulta como a la alumna adolescente, por lo que es un buen ejemplo de participación juvenil.

Asimismo, se presenta un ejemplo positivo del uso que los jóvenes realizan de las plataformas sociales a través del canal *ValPat Steam* en Youtube, cuyo objetivo es demostrar “que la tecnología es una herramienta para ayudar a las personas, y que esta puede ser creativa y social”.

“Fuimos unos bestias, ahora lo veo”

Esta noticia es un ejemplo de cómo abordar el acoso escolar desde la pedagogía y la prevención. El contenido analiza la problemática del bullying explicando un caso concreto desde la visión de los propios acosadores y la decisión de denunciar de la joven acosada.

De la mano de una psicóloga y profesora en la Universidad Europea del Atlántico, el artículo explora las razones por las que resulta tan difícil lograr que los agresores tomen conciencia sobre la gravedad del daño causado. E incluye testimonios de familiares que descubrieron que sus hijos estaban acosando a otros compañeros en las aulas, así como los obstáculos para reconducir este comportamiento.

En conclusión, este contenido informativo ofrece una visión global de cada una de las verticales que influyen en el acoso escolar, con una propuesta de estrategias para reducir su incidencia en la sociedad y reparar el daño ya causado.

La presión por la selectividad dispara la ansiedad en 2º de bachillerato

En este reportaje se da voz a jóvenes que afrontan el último curso antes de la PAU para sensibilizar sobre el impacto psicológico que las pruebas de acceso a la universidad pueden conllevar para los y las adolescentes si no se gradúa el nivel de presión por alcanzar unos determinados resultados.

La información se completa con datos estadísticos de la Organización Mundial de la Salud, así como los análisis de una psicóloga y de un profesor e investigador de secundaria. De esta

forma, el contenido ofrece una evaluación crítica pero constructiva de la situación actual, al presentar líneas de actuación y de comportamiento para afrontar los últimos cursos académicos previos a la universidad, desde la preservación de la salud mental de los y las estudiantes.

“CUANDO SUBÍ AL AVIÓN PARA IR A MADRID SENTÍ LO MISMO QUE CUANDO ENTRÉ A LA PATERA”

Es un ejemplo de cómo humanizar adecuadamente las informaciones sobre migrantes adolescentes. Se presenta la historia de un joven de Gambia que viaja a las Islas Canarias, velando por el anonimato de su protagonista, con un enfoque respetuoso y contextualizado sobre los desafíos que afrontó en la travesía. Una personalización de un caso particular pero que es posible extrapolar a la experiencia de otros jóvenes migrantes, facilitando así al lector empatizar con la realidad de este colectivo.

El reportaje también sensibiliza sobre la compleja realidad y el desarraigo que las políticas de reparto de niños y niñas migrantes pueden provocar en ellos, especialmente cuando ya han alcanzado cierto nivel de estabilidad en su nuevo país de residencia. Así se observa cuando se explica cómo se enteró el protagonista de la información de que sería trasladado del archipiélago canario a la península: “Un día, mientras dormía en su habitación después de llegar del trabajo –ya que era empleado de un restaurante–, una trabajadora social lo llamó a su despacho para comentarle el giro que iba a dar su vida”.

“Nadie debería decir a un niño con déficit de atención: ‘Tú no podrás’”

Recoge el testimonio de una joven de 20 años diagnosticada a los cuatro años con déficit de atención y los retos que superó para convertirse en estudiante universitaria. Desde las burlas de las que fue objeto en el colegio, hasta la falta de apoyo que llegó a sentir por parte de las instituciones educativas.

La visión de la joven se completa con la de expertos como un investigador del Instituto de Neurociencias de la UB y la presidenta de la Associació de Famílies amb Dificultats d'Aprenentatge (AFDA). Con ello se logran dos objetivos: concienciar sobre la importancia de la detección precoz y acabar con el estigma de que el TDA o el TDAH “son una condena al fracaso escolar”.

El 40% de la población infantil sufre pobreza: plan de Barcelona para reducirla

Información elaborada adecuadamente que destacamos especialmente por ser una de las pocas noticias sobre pobreza que encontramos en la selección de este año. Analiza con rigor periodístico la “cifra alarmante de pobreza infantil que alcanza al 40,6 % de los menores de 17 años” en Barcelona y aporta fuentes solventes como los datos de la tasa AROPE 2022-2023.



Negativas

En este epígrafe se recogen aquellos contenidos en los que el interés y los derechos de la infancia y la adolescencia quedan desprotegidos.

Sube el número de adolescentes vinculados a actos terroristas

La noticia analiza el 'Informe sobre la situación y tendencias del terrorismo en la Unión Europea' en 2023 de la Europol. Dos tercios del artículo están centrados en evaluar el escenario internacional, el influjo de las "tecnologías emergentes" y su influencia en la radicalización ideológica. Ofrece un enfoque alarmista y sesgado, ya que relaciona libremente todo el terrorismo con un solo tipo de terrorismo, el yihadista, y lo vincula a un origen étnico, con el estigma que eso implica.

Aunque el titular se refiere expresamente a "adolescentes vinculados a actos terroristas", el cuerpo de la noticia únicamente facilita datos globales que en ningún caso aparecen desglosados por edad, con la falta de rigor que ello conlleva. No conocemos, por tanto, la cifra o el porcentaje exacto de la subida que se menciona en el titular. Las únicas cifras que se aportan provienen de "analistas del Real Instituto Elcano", sin citar el estudio u origen de estas.

Sin vida por el trastorno de sus hijos: «Solo quiero que no explote»

El reportaje analiza las dificultades que atraviesa un matrimonio a la hora de cuidar a su hijo, que padece Trastorno del Espectro Autista (TEA) asociado a problemas de comportamiento, y de que este reciba los cuidados médicos que necesita.

Al largo de la noticia se vulnera el derecho a la privacidad del adolescente, ya que es fácilmente identificable a través de los datos que se aportan sobre sus padres (incluyendo nombre y apellidos), así como por el material gráfico incorporado en el cuerpo de la información. Además, se ofrecen datos sobre su informe médico o los centros en los que ha recibido tratamiento.

Por otro lado, el lenguaje fomenta la estigmatización y los estereotipos, vulnerando el derecho al honor y a la propia imagen del joven. Si bien el reportaje busca reivindicar una problemática que demanda una respuesta social, el abordaje sensacionalista que se observa a través de afirmaciones como "un tortuoso camino hacia el 'infierno'", "lo hemos tenido que encerrar", "es una bomba de relojería" o "nos ha destrozado la casa" desvirtúan el propósito.

VECINOS DE EL OLIVAR RECHAZAN EL CENTRO DE INTERNAMIENTO DE MENORES DELINCUENTES

El artículo informa sobre la apertura de un centro para personas menores de edad en conflicto con la ley. Presenta un enfoque alarmista y carece de fuentes oficiales que avalen los datos aportados, lo que pone en duda su rigor informativo. Las únicas fuentes que incluye son declaraciones de vecinos que afirman que "estamos hablando de unos niños que están internados ahí porque lo ha dictaminado un juez. Algunos son

toxicómanos". Opiniones como esta únicamente reflejan juicios subjetivos que fomentan una falsa sensación de inseguridad ciudadana entre las personas que se acerquen a leer la noticia.

Tampoco profundiza ni contextualiza la situación de vulnerabilidad que ha rodeado la infancia de muchos de estos jóvenes. Además, el lenguaje refuerza la estigmatización al hablar de un "centro de internamiento de menores delincuentes", con todas las connotaciones negativas de la palabra "delincuente", que es un término coloquial y de uso común, en lugar de definirlo como un "centro para personas menores de edad en conflicto con la ley".

Así se detuvo a la madre de la bebé de Loeches: un «match» con la sangre de un cuchillo

La noticia aborda el trágico asesinato de un bebé en Loeches, con un enfoque sensacionalista que se mantiene a lo largo de toda la información. Ejemplo de ello son afirmaciones como "el 'match' de ADN fue fundamental"; "la crueldad de estos actos invitaba a pensar que no era la primera vez que había pasado por esta situación"; o "los investigadores recogieron muestras de sangre en la acera de la entrada a la casa, un reguero desde el dormitorio a la puerta de la calle, en un pantalón, en una braga y en el interior del agujero del desagüe de la bañera".

Las agresiones sexuales realizadas por menores aumentan un 20 %

La información presenta un tono alarmista al enfocarse en el aumento generalizado de los delitos cometidos por niños, niñas o adolescentes, sin mencionar otros

datos, como el descenso de las causas archivadas porque los infractores eran personas menores de 14 años (60 %), los hurtos o los robos con violencia.

Si bien es cierto que en delitos como asesinatos o lesiones se observa que las estadísticas apuntan a un incremento de los casos, la noticia incluye juicios de valor como "los datos no arrojan ninguna esperanza de mejora".

Además, la imagen incorpora un claro sesgo ideológico al mostrar una manifestación delante de un centro de acogida, sugiriendo así que los niños, niñas y adolescentes que allí viven cometen infracciones.

El tráfico de los falsos menas: abandonados por sus padres en viaje turístico por Madrid

El titular presenta hechos puntuales como una problemática que se repite, de manera consistente y generalizada, en la ciudad de Madrid, con la clara intencionalidad que ello supone. Las fuentes no aparecen claramente identificadas, mencionando, por ejemplo, "una fuente policial de vasta experiencia".

Asimismo, algunas de las declaraciones que incluye la noticia perpetúan los estereotipos vinculados a la adolescencia migrante, o fomentan el alarmismo: "su objetivo es que vienen aquí, los progenitores no gastan en su educación ni en vestirlos ni darlos de comer"; o "no estamos hablando de los menas que se dedican en España a cometer atracos ni nada por el estilo".



Mejorables

En este parámetro se categorizan aquellas informaciones que, si bien en términos generales han sido adecuadamente elaboradas, muestran algún tipo de carencia en el uso del lenguaje, el material fotográfico incorporado o el respeto a los derechos de la infancia.

Investigados cuatro menores por difundir desnudos de compañeras hechos con IA

La noticia se adentra de manera adecuada en la problemática del uso de la inteligencia artificial para generar fotografías de desnudos, aunque realiza una enumeración de casos sin profundizar en ninguno de ellos. Se hace pedagogía sobre qué se considera material pornográfico y las consecuencias de su creación o distribución, no obstante, sería deseable que explicaran los motivos y formas de evitar este tipo de delitos, y que se incorporara la visión tanto de expertos como de los propios niños, niñas y adolescentes, así como datos, casuística y canales de ayuda.

«Comenzó a hacerse cortes en brazos y pies cuando tenía 15 años»

Este reportaje sobre las razones ocultas de las conductas autolíticas por parte de adolescentes realiza una labor pedagógica al analizar tanto las causas como las posibles formas de abordar una compleja problemática que todavía no se visibiliza lo suficiente a nivel mediático.

Como puntos a favor, incluye posibles casuísticas y factores de riesgo, así como la opinión de expertos y ONG, pero

le falta trasladar la idea de que es una problemática que se puede superar si se recibe la ayuda adecuada e incluir al final canales o teléfonos de contacto para pedir ayuda.

Por otro lado, se deben evitar las explicaciones sobre los métodos de autolesiones utilizados por los y las jóvenes, para evitar un posible 'efecto llamada'.

Los hijos de la inmigración: “A sus ojos seguimos siendo moros”

Información que toma como referencia el brote de xenofobia en Torre Pacheco para humanizar a la sociedad migrante del municipio y combatir ciertos estigmas y señalamientos hacia ellos.

Si bien el reportaje está adecuadamente construido, presenta razonamientos que pueden llegar a potenciar los estereotipos, como la afirmación de que uno de los niños “no habla árabe”, como si no dominar su lengua materna fuera un signo de inclusión social, o el replicar el término “moro”, aunque sea para referirse al uso que otros hacen de esa palabra.

Con respecto a la imagen, aunque la figura central que aparece en ella, la joven Sara, es mayor de edad, no lo son las demás personas que la rodean, entre ellas, su hermana Ikhlass, de 16 años, y su hermano Iyad, de 8.

EL ESTUDIANTE ESPAÑOL NO PROGRESA ADECUADAMENTE

La información presenta las posibles causas –socioeconómicas, auge de las pantallas o redes sociales–, y consecuencias del actual rendimiento académico de los y las estudiantes españoles.

El titular es impreciso y acusa cierto grado de alarmismo que se contradice con el interior del cuerpo de la noticia, en el que un experto señala que «los datos no reflejan ninguna debacle. La cuestión es que debemos vigilar las posibles caídas, como la que hemos tenido en la última edición de Pisa. Y, sobre todo, debemos ver por qué no vamos a mejorar».

Otro rasgo que desvirtúa el tratamiento informativo es que se llega a responsabilizar a los propios estudiantes, así como a la integración de niños y niñas con necesidades diversas: “Ahora tenemos estudiantes que desconocen el idioma. Niños que reciben un estímulo cultural en casa y otros cuyos padres se pasan el día trabajando para salir adelante. Y también alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, que antes no estaban en la escuela ordinaria”.

Adictos al porno con inteligencia artificial. “Todos somos desnudables, la ropa ya no te protege”

El titular resulta alarmista y el cuerpo de la información abusa del lenguaje sensacionalista al emplear expresiones como “el Black mirror del sexo”, “ilimitado abracadabra para fabricarse

su pornstar” o “una suerte de doctor Frankenstein que coge una cara famosa acá, unos pechos allá (...)”. La noticia habría mejorado con un enfoque dirigido a los derechos de la infancia y la adolescencia –con su consiguiente participación en el contenido–, en el que se priorizara la educación en el uso de las tecnologías y la prevención delictiva.

Aun así, en el reportaje se respeta el anonimato de una de las víctimas cuyo caso sirve para ilustrar la información. Aunque esta percha informativa no se utiliza para mostrar adecuadamente el impacto que este tipo de delitos tiene en los niños, niñas y adolescentes, tanto en los que se sirven de la IA para generar desnudos como en quienes sufren esta vulneración de sus derechos.

Cruzada del mundo educativo contra el odio

Un ejemplo de las muchas noticias que abordan temas especialmente relevantes para la infancia y la adolescencia, sin contar con la perspectiva de esta y considerando a niños, niñas y adolescentes como sujetos pasivos ante los riesgos y víctimas inexorables de las pantallas y sus usos más inadecuados.

Aunque la pieza intente sensibilizar sobre dichos riesgos, parece que prioriza poner en valor la iniciativa Codi Crack de la Universidad Politécnica de Cataluña. Este efecto se contrarrestaría si se analizaran en mayor profundidad las casuísticas y se incorporaran testimonios de los propios niños, niñas y adolescentes.

Informe en datos

Informe en datos

Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, en la prensa española se registraron **39.162 noticias** que tuvieron a la infancia y a la adolescencia como protagonistas del contenido informativo:

- **3.731** en prensa.
- **35.431** en medios digitales.

De todas estas publicaciones, se realizó una preselección de 1.000 y, finalmente, se seleccionaron 100 para un análisis más detallado.

En estas 100 noticias, el tratamiento recibido es el siguiente:

- **Positivo en un 56 %**
- **Neutro en un 17 %**
- **Negativo en un 27 %**

Al comparar los datos referidos al tratamiento informativo de las noticias del año 2025 con los del 2024, se percibe un **descenso de 8 puntos porcentuales** en las noticias calificadas como **positivas**, además de una **disminución de 5 en las consideradas como neutras**. Por último, las noticias valoradas con un tratamiento **negativo ascendieron en 14 puntos porcentuales**.

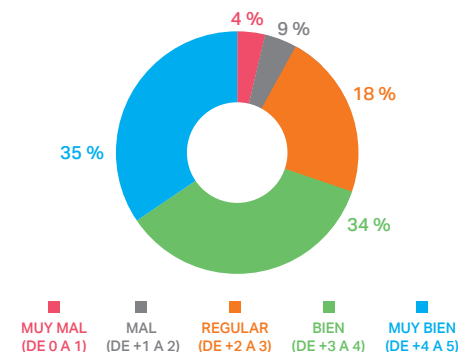
La nota promedio de los seis criterios analizados es de **3,65 sobre 5**, lo que significa que supone un descenso de 0,24 puntos con respecto al informe anterior, cuando se situó en 3,89 sobre 5. Este descenso se debe a que las siguientes cuatro variables **obtuvieron una puntuación menor** que en el año anterior

Comparativa con años anteriores	2025	2024
Titular	3,57	3,82
Cuerpo noticia	3,65	3,97
Imágenes	3,48	3,40
Evitar estereotipos	3,33	4,03
Crear conciencia	3,88	4,18
Proteger privacidad	4,00	3,93
Media	3,65	3,89

Tanto la calificación global como la de las seis variables indican que sigue siendo necesario priorizar un **enfoque informativo que ponga en el centro los derechos de la infancia y adolescencia**. En este sentido, **dotar de un adecuado contexto a las informaciones, e incorporar la participación de los niños, niñas y adolescentes en las noticias en las que ellos y ellas son los auténticos protagonistas**, son mejoras que podrían impulsar la calidad de los contenidos.

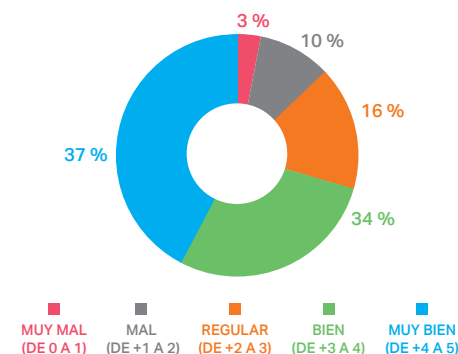
Titulares

El número de titulares que obtienen una calificación media de **"Muy bien"** y **"Bien"** se sitúa en el **69 %**, lo que supone un **descenso de 4 puntos con respecto al año 2024**. En **2025 se incrementan en cuatro puntos porcentuales** las noticias cuyos titulares se categorizan como **"Muy mal"** o **"Mal"**, **el 13 % del total**.



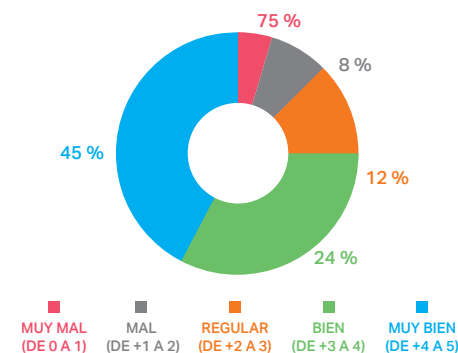
Cuerpo noticia

En 2025 se observa una **disminución de las noticias calificadas como "Muy bien" y "Bien"**, que pasan de representar el 84 % en 2024 al 71 % en 2025. Una tendencia que también se deja notar en las noticias valoradas como **"Muy mal"** y **"Mal"**, que ascienden del 6 % del 2024 al 13 % del 2025. Tampoco el dato de **"Regular"** logra mejores resultados, al haber ascendido del 10 % en 2024 al 16 % en 2025.



Imágenes

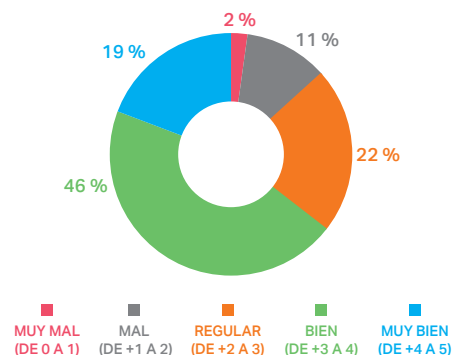
Es uno de los parámetros que mejores resultados arroja en 2025. Esta valoración positiva se percibe especialmente en la valoración de **"Muy bien"**, que aumenta tres puntos porcentuales hasta el 45 %, en comparación con al 2024, y **"Bien"**, que suma 7 puntos hasta alcanzar el **24 %**. A su vez, la utilización de fotografías de la infancia de manera equivocada o **"Muy mal"** **desciende del 7 % en 2024 al 5 % en 2025**, mientras que imágenes calificadas como **"Mal"** pasan del **14 % en 2024 al 8 % en 2025**.



Evitar estereotipos

El criterio que evalúa si la redacción del contenido lucha contra la estigmatización de la infancia y la adolescencia vulnerable **presenta un descenso en 2025 de los contenidos que alcanzan el "Muy bien"** – de representar un 58 % del total en 2024 a un 19 % en 2025–.

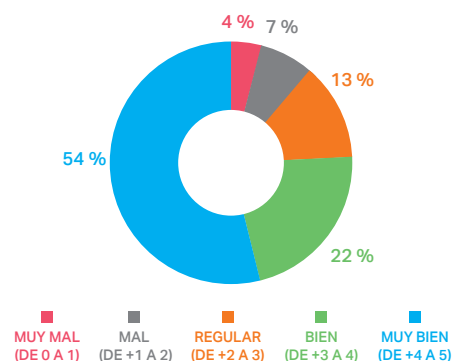
Sin embargo, lo que sí asciende es el número de contenidos que se califican como **"Bien"** en la utilización del lenguaje, que evoluciona de un 27 % en 2024 a un **46 % en 2025**. Las informaciones que **perpetúan estereotipos negativos al hablar de la infancia se mantienen en un 2 %**, aunque las consideradas como **"Mal"** pasan de ser un **3% en 2024 a un 11% en 2025**.



Crear conciencia

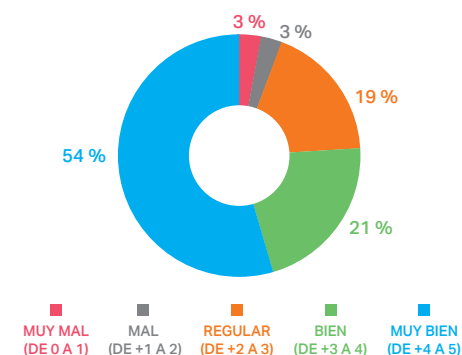
La variable que mide si las noticias han contribuido a crear conciencia sobre las necesidades de la infancia y la adolescencia vulnerable presenta un descenso respecto del 2024.

En concreto, en la edición anterior "Muy bien" y "Bien" sumaban conjuntamente un 84 %, mientras que en 2025 este porcentaje se reduce hasta el 76 %. Una situación similar experimenta la unión de **"Muy mal" y "Mal"**, que si bien en **2024 representaba un 6 %**, en **2025 alcanza el 11 %**.



Proteger privacidad

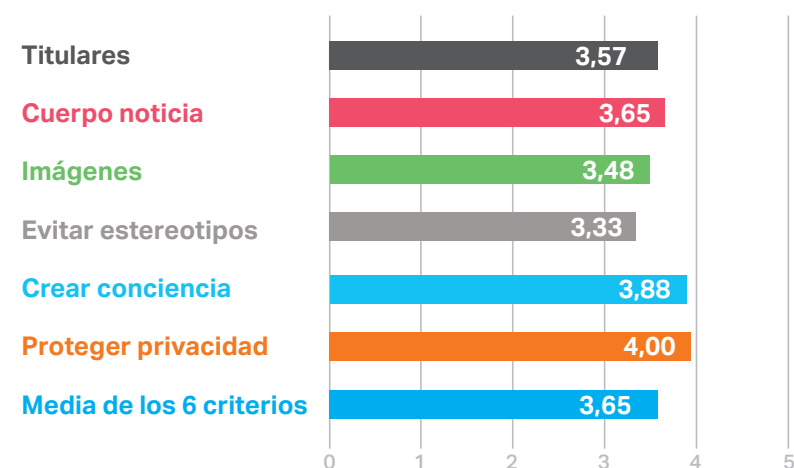
El respeto a la privacidad de la infancia es un **parámetro que continúa mejorando este año**. De esta forma, **suben 1 punto en comparación con 2024, hasta el 54 %, los artículos calificados como "Muy bien"**, y **otro más los valorados como "Bien"**, hasta **alcanzar el 21 %**. Además, descienden los categorizados como **"Mal"**, que pasan del 8 % en 2024 al 3 % en 2025. Por último, **aumentan 2 puntos porcentuales los "Regulares" y 1 los "Muy Mal"**.



Media total de las puntuaciones en cada criterio

En 2025, los seis parámetros han alcanzado la consideración de "Bien".

La nota media de las 100 noticias se situó este año en 3,65 sobre 5, resultando más baja que el año anterior, cuando alcanzó un 3,89 sobre 5.



Informe en datos

Valoración media de la selección final de noticias (entre 1 y 5)	Tratamiento de la noticia	Titular	Cuerpo noticia	Imágenes	Evitar estereotipos	Crear conciencia	Proteger privacidad	Media noticias
El síndrome de alienación parental: ¿Por qué el gobierno prohibirá su reconocimiento en la ley de la infancia?	Negativo	4,00	3,67	4,00	3,67	3,67	5,00	4,00
Baleares lidera los peores índices de acoso escolar en educación primaria de toda España	Negativo	3,33	2,00	4,00	1,67	2,33	5,00	3,06
Sube el número de adolescentes vinculados a actos terroristas	Negativo	2,67	2,00	3,33	2,00	1,33	5,00	2,72
Una de cada tres adolescentes sufre violencia de género física o psicológica	Neutro	4,67	4,00	4,33	4,00	4,33	5,00	4,39
Sin vida por el trastorno de sus hijos: «Solo quiero que no explote»	Negativo	1,33	2,33	1,00	2,00	3,33	1,00	1,83
«Tocaba sus zonas íntimas»: una decena de alumnas denuncian por acoso a un profesor en Asturias	Negativo	1,33	1,67	4,33	1,33	1,33	3,33	2,22
El ingreso psiquiátrico de menores crece: «Les afectan las redes sociales»	Negativo	2,67	2,67	4,33	2,67	3,00	5,00	3,39
El 70% de los chicos de 14 a 18 años han visto porno el último mes	Neutro	4,33	3,67	4,33	3,67	3,00	5,00	4,00
El instituto que convierte el fracaso escolar en un éxito personal	Positivo	4,00	4,33	3,33	4,33	4,67	2,67	3,89
«De no ser por mi madre y la terapia, estaría en la cárcel»	Positivo	2,33	3,67	5,00	4,00	4,67	5,00	4,11
Los héroes del aula: así previenen y frenan el acoso escolar los “alumnos ayudantes”	Positivo	4,67	3,67	4,33	4,00	4,33	4,67	4,28
5.000 kilómetros de Guinea Konakri a Ibiza, el difícil ‘viaje’ de Omar: “Nunca imaginé que sería tan duro”	Positivo	4,67	4,67	3,67	4,67	5,00	3,67	4,39
La adolescente y la profesora que enseñan a programar al mundo	Positivo	5,00	4,67	4,67	4,67	5,00	4,67	4,78
Francia aprueba el endurecimiento de la ‘ley de menores’ para luchar contra la delincuencia juvenil	Negativo	2,33	2,00	5,00	1,67	2,33	5,00	3,06
TEA y Síndrome de Asperger: el acoso escolar y el desempleo se ceban con ellos	Negativo	2,67	2,33	4,00	1,67	2,67	3,67	2,83
Cómo reconocer a tiempo un trastorno de conducta alimentaria en niños y adolescentes	Neutro	4,00	3,67	4,67	4,33	4,33	5,00	4,33
Investigados cuatro menores por difundir desnudos de compañeras hechos con IA	Neutro	4,00	3,33	N/A	3,67	3,33	5,00	3,22
«Comenzó a hacerse cortes en brazos y pies cuando tenía 15 años»	Neutro	3,33	3,00	4,67	3,67	4,00	5,00	3,94
Ramadán sin ayuda humanitaria en Gaza: “No tenemos fuerzas”	Neutro	4,33	3,67	1,67	4,33	4,00	2,33	3,39
La obesidad daña la salud de las futuras generaciones de españoles	Positivo	3,67	4,00	N/A	4,00	4,33	3,33	3,22
“Nadie debería decir a un niño con déficit de atención: “Tú no podrás”	Positivo	4,00	4,67	3,67	4,67	5,00	2,67	4,11
Juristas extremeños: «el problema no es la ley del menor, es la falta de medios para ejecutarla»	Positivo	5,00	4,00	4,67	4,33	4,67	5,00	4,61
El terror tras el crimen de Badajoz: “Podían ser los hijos de cualquiera”	Negativo	1,33	2,00	3,00	2,33	2,33	2,33	2,22
El estudiante español no progresa adecuadamente	Neutro	3,00	3,67	4,67	3,67	3,67	5,00	3,94
Solo el 20 % de los menores con medidas judiciales están internados en centros	Positivo	3,00	4,67	N/A	4,00	4,67	5,00	3,56

Informe en datos

Valoración media de la selección final de noticias (entre 1 y 5)	Tratamiento de la noticia	Titular	Cuerpo noticia	Imágenes	Evitar estereotipos	Crear conciencia	Proteger privacidad	Media noticias
El infierno de Noelia antes de su batalla final por la eutanasia a los 24	= Neutro	2,00	3,33	4,00	3,67	3,67	2,33	3,17
Los Ángeles de Charlie contra el acoso escolar	+ Positivo	3,33	4,00	2,33	4,33	5,00	2,33	3,56
La ideación suicida en adolescentes se vincula a un mal uso de la tecnología	+ Positivo	4,00	3,67	4,33	4,33	4,67	5,00	4,33
Adicción y conducta: así se trata a los menores migrantes con problemas	- Negativo	1,33	3,33	1,67	2,33	3,33	5,00	2,83
Cruzada del mundo educativo contra el odio	= Neutro	3,33	3,00	4,00	3,00	3,33	5,00	3,61
Adictos al porno con inteligencia artificial "todos somos desnudables, la ropa ya no te protege"	= Neutro	3,33	2,67	4,33	2,67	3,33	5,00	3,56
Vecinos de El Olivar rechazan el centro de internamiento de menores delincuentes	- Negativo	2,00	1,67	3,00	1,67	1,33	4,67	2,39
El acoso escolar se alza como uno de los principales delitos cometidos por menores	- Negativo	2,67	2,67	4,33	2,33	2,33	5,00	3,22
La familia 'del chalé de los horrores' de Oviedo se confinó por miedo a la pandemia y vivía aislada desde 2021	= Neutro	2,67	2,33	3,33	4,00	2,33	3,33	3,00
Dos detenidos por agredir sexualmente a una menor en un garaje de Alicante	- Negativo	3,67	3,00	4,67	2,67	2,33	5,00	3,56
Más de la mitad de los adolescentes ha sido testigo de actos de discriminación hacia otros	+ Positivo	4,67	4,00	4,33	4,67	4,33	5,00	4,50
Carriedo achaca los problemas en el centro Zambrana a la entrada de «colectivos más violentos»	- Negativo	1,33	1,67	3,33	1,33	1,33	4,33	2,22
Los pederastas de la red del Raval sabían que la víctima tenía 13 años	- Negativo	3,00	1,67	4,33	1,00	1,67	4,67	2,72
El 19% de los adolescentes ha consumido pastillas para la ansiedad o el insomnio	+ Positivo	4,33	4,00	4,33	4,67	4,67	5,00	4,50
Un vídeo desgarrador: el llanto de la niña víctima de acoso escolar a la que la Junta no permite cambiar de colegio	- Negativo	1,33	1,67	2,67	2,33	3,00	1,33	2,06
La infancia se consume en el infierno de Gaza	+ Positivo	3,33	4,00	2,00	3,67	5,00	2,00	3,33
«He llorado por comer una hoja de lechuga al tener 5 calorías más de lo que había planeado»	+ Positivo	3,00	4,00	3,67	4,67	5,00	4,00	4,06
España, líder mundial en casos de acoso escolar	= Neutro	4,00	4,33	5,00	4,67	5,00	4,67	4,61
El pediatra amonestado por hacer su trabajo: "Una muerte digna, como los padres querían"	+ Positivo	3,67	4,00	N/A	4,33	4,00	4,67	3,44
Cinco niñas, una app y un objetivo: que ningún niño se quede sin jugar	+ Positivo	5,00	5,00	2,33	5,00	5,00	2,67	4,17
El menor agredido en Valencia convivió dos meses con los agresores	= Neutro	2,67	3,67	4,00	3,67	3,00	3,67	3,44
La historia de una gran amistad nacida del Projecte Rossinyol	+ Positivo	5,00	5,00	3,00	5,00	5,00	3,00	4,33
Ocho de cada diez padres denunciados por violencia machista mantienen las visitas	+ Positivo	4,67	4,00	4,33	3,67	4,33	4,00	4,17
57 años de prisión por violar a dos primas menores de edad	- Negativo	3,67	3,33	5,00	3,00	3,33	5,00	3,89
Ser Gael, antes y después	+ Positivo	4,75	4,50	4,25	3,75	5,00	3,00	4,21

Informe en datos

Valoración media de la selección final de noticias (entre 1 y 5)	Tratamiento de la noticia	Titular	Cuerpo noticia	Imágenes	Evitar estereotipos	Crear conciencia	Proteger privacidad	Media noticias
Niños con autismo, forzados a seguir en la escuela ordinaria en Barcelona	 Positivo	4,33	4,67	4,67	3,67	5,00	2,33	4,11
Así se detuvo a la madre de la bebé de Loeches: un «match» con la sangre de un cuchillo	 Negativo	1,00	1,00	1,33	1,33	1,00	2,67	1,39
Los institutos pierden alumnos por primera vez en 15 años	 Positivo	5,00	4,67	5,00	3,00	4,67	3,33	4,28
La pesadilla de Alba: su hija de 7 años se casará con un egipcio	 Negativo	2,67	3,00	1,00	3,33	4,00	1,00	2,50
Jóvenes y salud mental, la epidemia silenciosa que esconde un gran problema	 Positivo	4,67	5,00	3,67	3,67	5,00	3,67	4,28
Los hijos de la inmigración: "A sus ojos seguimos siendo moros"	 Neutro	4,00	4,33	3,00	4,00	4,67	2,33	3,72
Un joven marroquí de 20 años con orden de expulsión quema viva a su pareja de 17	 Negativo	2,00	2,33	3,00	1,67	1,67	3,00	2,28
El 40% de la población infantil sufre pobreza: plan de Barcelona para reducirla	 Positivo	4,33	4,33	3,00	3,33	4,33	5,00	4,06
El hambre en Gaza: «He visto niños con brazos más delgados que mis dedos»	 Positivo	3,67	4,00	2,00	3,33	4,67	2,67	3,39
Tratar el autismo antes de los 30 meses mejora el conocimiento del niño	 Positivo	4,67	4,67	4,67	3,00	4,67	5,00	4,44
Los enfermos crónicos de Gaza, víctimas invisibles de la guerra	 Negativo	4,33	4,67	1,00	4,00	5,00	1,33	3,39
Leo: <<Mi familia no entendía por qué solo quería salir para trabajar>>	 Positivo	3,33	4,67	4,33	4,00	5,00	4,00	4,22
Milena González, experta en crianza: "Tu hijo necesita saber y aprender que su voz tiene poder para combatir el bullying. Enséñale a reconocer, hablar y pedir ayuda"	 Positivo	3,33	3,00	2,33	3,67	4,00	3,67	3,33
Tres menores detenidos en Miranda de Ebro por intentar quemar a una persona sin hogar y a unos feriantes	 Neutro	3,67	4,00	4,33	2,33	3,67	5,00	3,83
Detenido un menor en Santiago investigado por iniciar varios incendios	 Positivo	3,00	3,00	4,67	2,67	2,33	5,00	3,44
Detenidos dos menas magrebíes por abusar de una trabajadora social y agredir a dos vigilantes en Ceuta	 Negativo	1,00	1,00	1,67	1,00	1,00	2,67	1,39
La soledad del talento incomprendido	 Positivo	4,67	4,33	4,33	4,67	3,67	4,67	4,39
Las agresiones sexuales realizadas por menores aumentan un 20%	 Negativo	3,67	4,00	2,33	4,00	1,67	4,67	3,39
"No quiero que ese niño vaya a clase con mi hijo"	 Positivo	2,33	3,67	4,00	3,67	4,33	4,33	3,72
Niños 'influencers', los olvidados de la protección de la infancia en internet	 Positivo	3,67	4,33	1,33	3,00	4,00	3,00	3,22
Los tres viajes de Malick hasta llegar a Europa	 Positivo	4,67	4,67	3,33	4,33	4,67	3,67	4,22
El 14% de los casos de acoso escolar se sirven de la inteligencia artificial	 Positivo	5,00	5,00	4,33	3,67	5,00	5,00	4,67
La tasa de riesgo de pobreza infantil cae casi diez puntos y es la mejor de todo el país	 Positivo	4,67	4,67	N/A	3,67	4,67	5,00	3,78
«De niña me dijeron que tenía un CI de más de 140. Hoy el test dice otra cosa»	 Positivo	4,00	4,00	3,67	2,00	4,00	5,00	3,78
"Aquí hay mano de seda con los acosadores"	 Positivo	2,33	3,33	4,00	3,67	4,00	3,67	3,50

Informe en datos

Valoración media de la selección final de noticias (entre 1 y 5)	Tratamiento de la noticia	Titular	Cuerpo noticia	Imágenes	Evitar estereotipos	Crear conciencia	Derecho privacidad	Media noticias
Adiós al fracaso escolar: el método que está cambiando la educación	+ Positivo	4,00	4,67	4,33	3,33	5,00	4,33	4,28
La impunidad de las redes sociales, en el foco tras el suicidio de Sandra	+ Positivo	3,67	4,33	4,67	3,00	4,67	4,00	4,06
Los puntos débiles de los protocolos contra el acoso escolar: el análisis de los expertos	+ Positivo	4,67	4,67	4,33	3,33	5,00	5,00	4,50
“Fuimos unos bestias, ahora lo veo”	+ Positivo	5,00	5,00	5,00	3,67	5,00	5,00	4,78
Dos detenidos y un mena fugado tras agredir a los trabajadores	- Negativo	1,00	1,33	N/A	2,33	1,00	3,33	1,50
La madre de Jesús Rosado lamenta una Ley del Menor “laxa”	- Negativo	3,67	3,00	3,00	2,67	3,33	3,67	3,22
España es uno de los seis países de la ONU con leyes contra el bullying LGTBI	+ Positivo	5,00	4,00	4,00	3,67	5,00	5,00	4,44
Los adolescentes beben y fuman menos que nunca	+ Positivo	5,00	4,67	4,33	3,33	5,00	4,67	4,50
Un niño víctima de acoso escolar en Murcia: “No puedo con esto, el cole no me ayuda y prefiero morirme”	+ Positivo	4,00	4,00	3,67	3,33	4,67	4,33	4,00
“Vivir en familia es un derecho del menor y la adopción es un camino para dar respuesta a ese derecho”	+ Positivo	4,33	4,67	5,00	3,00	4,67	5,00	4,44
Las cicatrices del acoso escolar	+ Positivo	3,33	3,00	1,67	3,33	4,67	2,33	3,06
Las ‘patrullas del recreo’ fomentan el respeto escolar	+ Positivo	5,00	4,67	5,00	3,33	5,00	5,00	4,67
Uno de cada diez menores se considera adicto al móvil	+ Positivo	5,00	4,33	5,00	3,33	4,67	5,00	4,56
Abuso sexual infantil: «Estaba aterrorizada, nunca habría sido capaz de denunciarlo»	+ Positivo	4,33	4,67	4,67	3,33	5,00	4,67	4,44
«La ayuda nos ha permitido llegar a todo y animado a tener otro hijo»	+ Positivo	4,33	4,33	1,00	3,00	4,00	1,00	2,94
Madrid crea un programa para prevenir la soledad adolescente	+ Positivo	3,67	4,00	3,33	2,67	4,00	4,00	3,61
El tráfico de los falsos menas: abandonados por sus padres en viaje turístico por Madrid	- Negativo	1,00	1,00	1,00	2,33	1,00	2,67	1,50
Los alumnos se lanzan por libre a utilizar la IA para estudiar	+ Positivo	4,67	4,67	5,00	3,67	5,00	4,67	4,61
La presión por la selectividad dispara la ansiedad en 2º de bachillerato	+ Positivo	4,67	4,67	3,67	3,67	5,00	4,00	4,28
El ‘bullying’ se ceba en los menores con discapacidad	= Neutro	4,00	4,33	4,33	2,67	4,67	5,00	4,17
Las últimas horas Sharit alientan las sombras del caso	- Negativo	3,00	3,00	4,00	3,33	3,00	3,00	3,22
«Cuando subí al avión para ir a Madrid sentí lo mismo que cuando entré a la patera»	+ Positivo	4,67	5,00	5,00	3,67	5,00	5,00	4,72
Ocho años internados y cinco de libertad vigilada para los asesinos que degollaron a Cloe	= Neutro	2,67	3,67	5,00	4,33	4,33	4,00	4,00
Aumenta el suicidio entre adolescentes, con récord de las chicas: 37 en 2024	+ Positivo	4,00	3,67	5,00	3,33	5,00	5,00	4,33
Menores y redes sociales: entre la prohibición y la responsabilidad	+ Positivo	4,00	5,00	3,67	3,33	5,00	5,00	4,33
TOTALES		3,57	3,65	3,48	3,33	3,88	4,00	3,65

Conclusiones



Conclusiones

Para valorar adecuadamente las cifras que arroja el estudio es necesario realizar una labor previa de contextualización. El objetivo es entender en qué escenario, así como en qué condiciones, desarrollan su trabajo los profesionales de los medios de comunicación.

Según refleja el *Informe Anual de la Profesión Periodística 2025* de la Asociación de la Prensa de Madrid (APM), a la precariedad laboral que afrontan los redactores –y que llevan varios años denunciando–, se suma la crisis de confianza que la ciudadanía muestra hacia los propios medios. A ello se une la preocupación creciente que la sociedad española comienza a mostrar por el impacto y las consecuencias de la desinformación, tal y como se desprende del *Avance de resultados del estudio 3563 'Desinformación y humor'* que el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) dio a conocer en mayo de 2026.

Además, la fuerte polarización social se deja sentir en los propios medios de comunicación, tanto en la selección de temas como en el enfoque del contenido abordado. Un ejemplo de esta problemática son las informaciones sobre los flujos migratorios: no es lo mismo elaborar noticias desde una perspectiva humana que contemple los derechos de la persona que se desplaza, exponiendo los motivos y las dificultades atravesadas, que desde el potencial conflicto social que esto pueda representar. Con esto no se está queriendo afirmar que existan hechos de interés público que no deban ser comunicados por sus connotaciones negativas, pero sí defender la importancia de la elección de la perspectiva mostrada y de su adecuación a la veracidad de los acontecimientos narrados.

Rigurosidad para frenar la desinformación y la polarización social

En este entorno fuertemente polarizado en el que la sociedad empieza a ser consciente de los efectos de la desinformación, la responsabilidad en el ejercicio periodístico alcanza una nueva dimensión, ya que solo desde una exhaustiva rigurosidad y veracidad periodística será posible recuperar la confianza en las informaciones publicadas.

En este sentido, los resultados de la cobertura informativa de la infancia y la adolescencia en 2025 son especialmente relevantes. Primero, porque con respecto al año anterior, se han incrementado en 8.370 las noticias que han tenido a este colectivo como protagonista, lo que indica que existe un interés mayor por informar y dar a conocer los hechos relevantes que tienen un impacto, positivo o negativo, en sus vidas.

Aunque, tan importante como el aumento del número de noticias publicadas, lo es comprobar la calidad de su contenido. Cerca de tres cuartas partes de los artículos y reportajes examinados contribuyeron, en mayor o menor medida, a mostrar la realidad, las problemáticas y los desafíos que afrontan actualmente la infancia y la adolescencia.

Sin embargo, no es posible ignorar el descenso en las valoraciones de cuatro de los seis parámetros objeto de estudio. Al examinar la muestra resulta llamativo que los contenidos adecuadamente elaborados (73 %), aquellos cuyo tratamiento de la infancia ha sido calificado como positivo o neutro, mantienen puntuaciones altas o muy altas, mientras que aquellos cuyo tratamiento se considera negativo (27%) obtienen puntuaciones especialmente bajas en la mayoría de los criterios. En concreto, son noticias en las que se produce una vulneración de los derechos de la infancia y la adolescencia, o caen en estereotipos que aumentan los prejuicios sociales hacia un determinado colectivo.

En muchos de estos casos, nos estamos refiriendo a noticias que abordan temáticas muy concretas, entre ellas: migración, infancia y adolescencia en conflicto con la ley, y noticias relacionadas con sucesos. No en vano, el parámetro que más ha descendido en el último año es *Ayudar a combatir estereotipos y categorías sociales que supongan un estigma para la infancia y la adolescencia* (-0,7 puntos).

En este sentido, la precisión en el uso del lenguaje, la claridad expositiva y la adecuada contextualización de los hechos serán las claves esenciales para consolidar un periodismo veraz y fiable que recupere la confianza de la ciudadanía, y que, ejerciendo su vocación de servicio público, se consolide como una herramienta social para contrarrestar la polarización y los discursos de odio.

El riesgo de la deshumanización informativa

El lenguaje y las cifras empleados en una noticia impactan directamente en la vida de sus protagonistas. El uso de un lenguaje demasiado aséptico o genérico, así como el reduccionismo de realidades sociales a meros porcentajes numéricos que no incluyan el contexto adecuado, pueden llegar a deshumanizar la información y, con ello, vulnerar los derechos de aquellos sobre quienes se informa.

La mera selección del tema central de una noticia, de un dato, un titular o una palabra, no es casual. A menudo responde a una intencionalidad y tiene el objetivo de transmitir un determinado enfoque y posicionar la temática deseada en la conversación social.

En este sentido, y, en su intento por conseguir el interés de la audiencia, algunos medios pueden caer en la tentación de dejarse llevar por contenidos rápidos e inmediatos, orientados al *clickbait* y a la espectacularidad, en lugar de dirigir la atención a temas relevantes que merecen un tratamiento profundo.

El uso adecuado del lenguaje es fundamental en esta tarea. Un año más, valoramos positivamente que el uso del término “mena” continúe disminuyendo y sea cada vez más residual, un logro especialmente relevante, dadas las connotaciones negativas y estigmatizantes de este acrónimo, de las que los medios de comunicación son cada vez más conscientes.

Por otro lado, persiste la distinción en el uso que se realiza de los términos “niño” y “menor”. El primero parece reservado a esa infancia feliz, que solo afronta los problemas típicos de su edad, mientras que el segundo tiende a emplearse al hablar de niños, niñas y adolescentes tutelados, migrantes o en conflicto con la ley –sea como actores principales o como víctimas y victimarios de una situación– y, de alguna forma parece separar a la persona de su realidad.

Aunque el empleo de la palabra “menor” solo estaría justificado en aquellas noticias que se mueven en el ámbito de lo legal, su uso continúa siendo generalizado por cuestiones de “economía del lenguaje” –en sustitución de la expresión completa “niños, niñas y adolescentes”–, pasando por alto, en muchas ocasiones, las connotaciones que esta palabra puede tener.

Además, aunque algunos medios de comunicación ya comienzan a interiorizar el uso del lenguaje inclusivo, persiste el empleo generalizado de los plurales masculinos en la mayoría de los casos.

La delgada línea entre la concienciación y la sobreexposición

El periodismo cumple una función informativa, pero también de concienciación social. Visibilizar realidades invisibilizadas, abrir e impulsar el debate social o denunciar injusticias son, probablemente, algunos de los aspectos más relevantes de la profesión periodística.

Esta función social provoca que, en ocasiones, los profesionales de la comunicación deban afrontar debates complejos. ¿Visibilizar las graves consecuencias que el conflicto de Gaza está teniendo en la infancia y la adolescencia puede llegar a justificar la publicación de imágenes de niños y niñas pidiendo un plato de comida? ¿Denunciar el acoso escolar, y el impacto que está teniendo en quienes lo padecen, es razón suficiente para detallar los insultos y situaciones extremas sufridas por una adolescente?

Estas cuestiones ejemplifican la difícil tarea que es encontrar un equilibrio que permita visibilizar una injusticia para remover la conciencia de la ciudadanía sin vulnerar derechos fundamentales de la infancia y la adolescencia como lo son el derecho al honor, a propia imagen, a la privacidad, etc.

El periodista se convierte, entonces, en garante de los derechos de niños, niñas y adolescentes y deberá asumir el reto de mostrar aquello que no debe permanecer invisible sin convertir el dolor de un niño o niña en una herramienta narrativa.

En este sentido, y según ya se observaba en anteriores ediciones de este informe, el tratamiento de la imagen de niños y niñas es cada vez más consciente y responsable, pero las fronteras continúan siendo más laxas cuando nos referimos a niños y niñas en países extranjeros, y, en algunos casos, en aquellos que presentan alguna problemática específica que se desee visibilizar.

El derecho a la privacidad en la era digital

El derecho a la propia imagen y a la privacidad son dos elementos especialmente relevantes cuando los protagonistas de la información son niños, niñas y adolescentes. Una fotografía o cualquier dato personal que se incluya en una noticia puede ayudar a visibilizar una realidad, pero también pueden tener consecuencias que se prolonguen durante años. En la era digital, el alcance de estos contenidos se ha amplificado sustancialmente. A diferencia de la información publicada en medios tradicionales, estos contenidos pueden permanecer en internet durante mucho tiempo, ser compartidos y reproducidos una y otra vez, incluso fuera de su contexto original. Por ello, al decidir si se identifica a un niño o niña o se difunde su imagen, es importante valorar no solo el efecto inmediato de la publicación, sino también sus posibles consecuencias a largo plazo sobre su dignidad, su intimidad y su derecho a la propia imagen.

Por tanto, que los parámetros *Imagen* y *Privacidad* hayan mejorado con respecto a la anterior edición del informe, nos permite constatar que los periodistas y profesionales de la información son cada vez más conscientes de los riesgos digitales.

Es especialmente significativo que una de las temáticas más presentes en las noticias sobre infancia y adolescencia publicadas en 2025 haya sido el uso que los jóvenes realizan de las redes sociales y su huella digital. Especialmente relevantes resultan aquellas informaciones que se centran en la protección de la infancia y la adolescencia en internet; en los riesgos a los que se exponen al navegar, o al subir a las plataformas imágenes en las que resulten reconocibles; así como el marco legal actual.

En este sentido, valoramos muy positivamente que los medios “prediquen con el ejemplo” y no solo sean cada vez más respetuosos con el derecho a la privacidad y a la propia imagen en sus informaciones, sino que, ejerciendo su vocación de servicio público, también contribuyan a concienciar sobre los riesgos de los entornos digitales abordando esta temática como eje central de muchas de las noticias publicadas este año.

El reto de alzar la voz de la infancia y la adolescencia

Incorporar la mirada de niños, niñas y adolescentes en las noticias que hablan sobre ellos y ellas sigue siendo una cuestión fundamental. Aunque en los últimos años se han producido avances en este ámbito, todavía es necesario reforzar su presencia y dar mayor valor a sus voces ya que, incluso cuando se incorporan, suelen ocupar un espacio secundario frente al protagonismo que se otorga a las voces adultas.

Además, la participación de la infancia y la adolescencia en los medios no debe limitarse a las informaciones en las que aparecen como protagonistas de experiencias positivas. Sus opiniones son especialmente relevantes cuando se abordan las problemáticas que les afectan de manera directa (acoso escolar, salud mental, etc.), ya que escuchar sus experiencias y propuestas es el primer paso para garantizar su derecho a la participación.



Dar espacio a sus voces no solo contribuye a una información más completa y plural, sino que también favorece que niños, niñas y adolescentes se reconozcan como parte activa de la sociedad y desarrollen un mayor interés por la información periodística.

Visibilizar la pobreza, una asignatura pendiente

El acoso escolar, la salud mental y el uso de la tecnología han aumentado su presencia mediática, en gran parte, a raíz de la conversación social que se ha generado en torno a ellas en los últimos tiempos.

El tabú en torno a la salud mental, especialmente en lo que se refiere a la infancia y la adolescencia, hace tiempo que empezó a dar señales de disminuir. Gracias a ello, ahora la prensa alerta sobre el impacto que problemáticas como los trastornos de ansiedad o depresión, o cuadros neurodivergentes como los TDAH o TEA pueden tener en la infancia y adolescencia, y sobre la importancia de detectarlos y abordarlos de forma temprana. Su visibilización es una buena noticia, no solo porque cumple un rol pedagógico o de sensibilización, también porque ayuda a impulsar soluciones destinadas a reducir su incidencia en la infancia y la adolescencia. Eso sí, siempre que se informe de manera rigurosa y contextualizada, incluyendo la opinión de expertos, y, siempre que sea posible, incorporando también canales para pedir ayuda y testimonios de los propios niños y adolescentes (lo que no siempre ocurre).

En el caso del acoso escolar, se aprecian progresos a la hora de ofrecer una perspectiva cada vez más integral y contextualizada de esta problemática. Las noticias ya no solo se centran en dar voz a las víctimas, sino que contemplan a todos los actores implicados: victimarios, familiares, profesores, expertos... y muestran el impacto tanto físico como emocional del acoso y el ciberacoso escolar. Así, algunos de los reportajes que encontramos profundizan en cuestiones como las motivaciones de un acosador, los desencadenantes de este tipo de comportamientos o cómo conseguir que los victimarios tomen conciencia y responsabilidad sobre los hechos.

Como ya se ha mencionado, encontramos un escenario muy similar en las noticias sobre el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia. Las informaciones se centran en aspectos tan relevantes como el uso adecuado y seguro, los riesgos, cómo

actuar en casa y en el aula, o el impacto en la forma de relacionarse de los niños, niñas y adolescentes.

Acoso escolar, salud mental y uso de las tecnologías son temáticas que, en términos generales, reciben un tratamiento informativo bastante positivo. A pesar de ello, se sigue demandando una mayor presencia directa de la infancia y la adolescencia. Algunas noticias ya empiezan a incorporar testimonios de niños, niñas y adolescentes, pero esto solo ocurre en casos concretos.

Por el contrario, las noticias sobre migración y sucesos tienden a ser las que peor valoración alcanzan. La falta de perspectiva con enfoque de derechos, la deshumanización de la información o un excesivo número de detalles macabros de marcado sensacionalista son los principales retos que abordar.

Paralelamente, en lo que respecta a las noticias sobre adolescencia migrante, cada vez encontramos más reportajes que recogen ejemplos de superación, personalización de éxitos personales y profesionales, y otros hechos de marcado carácter positivo que equilibran la balanza de las informaciones sobre esta temática.

Para finalizar, algo que se lleva observando en las últimas ediciones, es la escasa presencia de contenidos informativos que abordan la pobreza infantil. Al repasar las 39.162 noticias publicadas sobre la infancia en el 2025, tan solo el 2 % se engloba dentro de la temática Pobreza, exclusión o volver a empezar. En consecuencia, sería recomendable que los medios de comunicación ampliaran el foco sobre esta realidad y contribuyeran a visibilizarla. Mostrar una problemática que permanece en muchas ocasiones oculta es el primer paso para generar conciencia social y promover cambios que permitan prevenirla y combatirla.

No cabe duda de que el papel de los medios de comunicación resulta especialmente relevante a la hora de posicionar determinadas realidades en el debate social. Una adecuada atención mediática contribuye a generar conciencia, promueve una mayor sensibilidad social y favorece que las situaciones que afectan a la infancia y la adolescencia más vulnerable adquieran mayor visibilidad. Los medios de comunicación serán, pues, agentes clave a la hora de transformar la mirada social y favorecer una mayor conciencia sobre la importancia de garantizar los derechos de la infancia y la adolescencia.

Cobertura informativa



Cobertura informativa sobre acogimiento residencial y familiar

En esta edición se ha realizado un seguimiento detallado de las noticias que, en 2025, tuvieron como protagonista al acogimiento, ya sea en su modalidad residencial o familiar.

Se busca analizar, entre otros aspectos, la diferencia en el tratamiento informativo de estos dos tipos de acogimiento, los estereotipos y etiquetas asociados, especialmente, al acogimiento residencial, y la posible confusión entre los centros de acogimiento a menores que han perdido el cuidado parental y los destinados a adolescentes en conflicto con la ley, como así ocurrió en algunas de las noticias sobre el trágico asesinato de una educadora social en Badajoz.

Con el análisis de las 20 noticias que se presentan a continuación, se pretende, por tanto, promover un enfoque constructivo que visibilice la realidad de los niños y niñas que crecen en acogimiento y contribuya a garantizar sus derechos.

Se buscan 'abuelos de acogida' para menores en situación de desprotección

Reportaje sobre acogimiento familiar que recoge la experiencia de una pareja mayor de 60 años que ha acogido a varios niños y niñas en los últimos años, destacando su experiencia y madurez a la hora de afrontar los retos propios de esta forma de cuidado. El tratamiento de la información es positivo, ya que rompe con estereotipos relacionados con el edadismo. Pero, como aspecto a mejorar, aunque en la imagen el rostro de la niña queda protegido, en el texto se menciona el nombre y apellido de sus padres de acogida, lo que permitiría la identificación de la pequeña. Además, no se incluye la participación de jóvenes –que ahora ya sean mayores de edad– que hayan estado bajo el cuidado de “abuelos de acogida” para compartir su experiencia bajo el cuidado de personas de una edad avanzada.

Cataluña congela las acogidas especiales para niños maltratados

Información que denuncia la situación de desprotección a la que se ven abocados un grupo de niños y niñas vulnerables, así como sus familias de acogida, tras la cancelación de un programa de la Generalitat de Cataluña.

La noticia expone adecuadamente las necesidades que demanda la acogida de la infancia vulnerable, así como el riesgo que puede suponer para los niños y niñas la finalización del programa. Sin embargo, el titular es inexacto al hablar de infancia “maltratada” y no “vulnerable”, con las connotaciones que ello pueda tener. Además, al inicio del texto se habla de “niños con problemas graves de conducta desamparados”, como si fuera una infancia problemática a la que en cierta forma se responsabiliza de su situación. Un error que se enmienda parcialmente al remarcar que son “niños con elevadas discapacidades, trastornos de salud mental o problemas conductuales graves”.

Cuando cumplen 18 años, a la calle

Reportaje sobre la situación de desprotección que afrontan los y las jóvenes tutelados al cumplir la mayoría de edad, momento en el que finaliza la medida de acogimiento bajo la que estén creciendo.

El tratamiento informativo es positivo, reforzado con datos, y destaca por la pluralidad de voces incorporadas en el contenido: diputadas que analizan la política pública desplegada, el vicepresidente del Colegio de Educadores Sociales de Madrid y una educadora que trabaja en un piso de transición. Sin embargo, la participación de los propios jóvenes que están viviendo esta situación continúa siendo una asignatura pendiente. De esta forma, se habría humanizado la información y ofrecido una visión más completa e integral de esta problemática.

“Logramos que nuestro niño de acogida perdiese el miedo”

El contenido sensibiliza adecuadamente sobre el acogimiento familiar. Se abordan los retos y desafíos a los que se enfrentan tanto las familias de acogida como los propios niños y niñas, remarcando los posibles puntos de mejora del propio sistema.

Sería recomendable evitar el uso del término “menor” como sinónimo de niño o niña, y corregir pequeños errores conceptuales: no son hermanos adoptivos sino hermanos de acogida. Asimismo, este reportaje es un ejemplo más de cómo mejoraría la calidad informativa si hubiera contado con la participación de jóvenes extutelados para hablar de los desafíos que afrontan estos chicos y chicas.

Niños en pisos tutelados: crecer sin afecto exclusivo

La noticia aborda correctamente la diferencia entre el acogimiento residencial y el familiar, así como las implicaciones en el ámbito psicológico y emocional que puede tener para un niño o niña crecer en el sistema de protección.

También se reflexiona sobre la problemática de los y las jóvenes tutelados que, al cumplir la mayoría de edad, deben buscar un nuevo hogar. En este sentido, se muestra la compleja solución por la que optan algunos de ellos, a los que la falta de recursos les aboca a regresar con sus familias biológicas. A su vez, se mencionan programas públicos para facilitar la emancipación y tratar de solventar este complejo escenario.

La Policía detiene a un hombre por agredir sexualmente a una menor tutelada en Ponferrada

El tratamiento de la infancia que se realiza en esta noticia es muy negativo. Se llega incluso a responsabilizar a la joven de mantener relaciones sexuales con un adulto: “La menor, que es tutelada por los Servicios Sociales, evitaba los controles implementados para poder contactar con el hombre, con el que mantenía una relación consentida por ella a pesar de la diferencia de edad entre ambos”. Además, se recalca excesivamente en el hecho de que estuviera tutelada por los Servicios Sociales, con una clara intención culpabilizadora.



Desde las Asociaciones de acogida advierten: se están confundiendo los centros de internamiento con los centros de protección de menores

La noticia explica la diferencia entre los centros para menores en conflicto con la ley y los centros de acogida de menores que han perdido el cuidado parental. Es un ejemplo de buenas prácticas ya que hace pedagogía sobre la naturaleza de los diferentes tipos de centros que existen dentro del sistema de protección. Esta información se publicó para contextualizar adecuadamente el trágico asesinato de una educadora social en un piso tutelado en Badajoz, a raíz del cual, la confusión entre estos dos tipos de centros se hizo especialmente patente en las noticias sobre este tema que publicaron algunos medios.

Más de 1.100 menores tutelados han denunciado abusos sexuales desde 2019

El reportaje crea conciencia, además de poner el foco en la atención y el derecho a la protección de la infancia vulnerable. Sin embargo, incluye elementos sensacionalistas, como las menciones explícitas a todas las actividades sexuales a las que fue sometida una de las adolescentes víctima de los hechos narrados. Se deberían evitar frases como “recibía estos mensajes de un adulto con el que había roto una relación”, ya que se la culpabiliza de la situación vivida.

Es positiva la pluralidad de voces incorporadas para explicar la situación, analizar las potenciales debilidades del sistema y proponer estrategias de mejora. Entre otros, encontramos los testimonios de un abogado miembro de la Subcomisión de Infancia y Adolescencia del Consejo General de la Abogacía, de la coordinadora en la provincia de Cádiz de Infancia, o del director general de Infancia, Adolescencia y Juventud en Andalucía.

La primera gran pelea entre menas de La Cantueña deja al 10% de los trabajadores heridos y enfrenta al PSOE con Ayuso

El tratamiento informativo de la infancia que se realiza en este texto presenta varias prácticas inadecuadas. El lenguaje utilizado promueve estereotipos, especialmente el uso del término “mena” y la modificación del nombre del centro de primera acogida para menores migrantes sobre el que habla por “centro de menas de La Cantueña”. Además, la manera de relatar los hechos expone a la infancia migrante tutelada como un problema para la sociedad española. Y se observa un claro sesgo editorial al “politizar” un contenido cuyo enfoque no debería ser orientar al lector hacia un posicionamiento ideológico, sino abordar de forma veraz una noticia de tintes eminentemente sociales.

«No todo el mundo vale para acoger a un niño que tiene fecha de caducidad»

En la información se expone, de manera pormenorizada, el funcionamiento del acogimiento familiar con un enfoque didáctico y sensibilizador. Incorpora testimonios reales que explican su experiencia con la acogida familiar completa y parcial, así como las principales causas que pueden llevar a un niño, niña o adolescente a crecer en el sistema de protección, contribuyendo así a reducir estigmas y estereotipos.

Como punto de mejora, el titular resulta inadecuado al señalar que los niños y niñas en acogimiento tienen “fecha de caducidad”, como *clickbait* para captar la atención e invitar al lector a seguir leyendo.

Los ‘menas’ trabajan el doble que los menores tutelados españoles

En la información se habla de “menores migrantes no acompañados, menas en la jerga técnica”, pero el uso que se realiza del término “mena” se asocia a connotaciones negativas que perpetúan los estereotipos. Por ello, aunque en la propia noticia se realiza una aclaración que evita la ideologización de esta palabra, sigue siendo preferible no usarla y referirse exclusivamente a niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados.

Por otra parte, si bien es una información que recoge un estudio de la Universidad Autónoma de Barcelona, establecer una diferenciación tan marcada entre adolescencia migrante y nacional puede perpetuar etiquetas y estereotipos. Al margen de ello, el reportaje humaniza a este colectivo al personalizar en jóvenes reales el proceso seguido para incorporarse y adaptarse a un nuevo país de residencia.

Sofía Basurco: De menor maltratada a educadora social

Caso de éxito de una joven que creció bajo la tutela del Estado, que ayuda a combatir los estereotipos que rodean a la infancia en acogimiento. Se detallan tanto los episodios que determinaron que la joven creciera en el sistema de protección, así como su vida en acogimiento residencial. Como aspecto mejorable, sería recomendable explicar más en profundidad el sistema de protección ya que, si bien existe una clara intención de mostrar los diferentes tipos de centros de menores, la argumentación se queda ligeramente superficial. Aun así, realiza un buen papel pedagógico al adentrarse en el funcionamiento de los pisos de preparación para la vida independiente.

Radiografía de los 1.375 centros de protección de menores en España, con 20.000 plazas

El artículo presenta un estudio sobre los centros de acogimiento residencial de nuestro país. Se analizan aspectos como los centros existentes, los centros destinados únicamente a acoger a menores migrantes no acompañados, su distribución por el territorio nacional, si son de gestión pública o están en manos de entidades colaboradoras, o cuánto se han incrementado desde el año 2021.

El contenido es correcto, aunque se podría mejorar si la información presentara un enfoque más humano y no se centrara exclusivamente en la recogida de datos.

«Vivimos con miedo, se meten en las casas»

El reportaje es un claro ejemplo de malas prácticas. Se responsabiliza, sin pruebas, a los residentes de un centro de protección en el que viven jóvenes migrantes de la presunta inseguridad del barrio.

En concreto, el testimonio de dos vecinas que denuncian casos particulares de entradas no consentidas a sus viviendas sirve para generalizar sobre una presunta situación de desprotección ciudadana. Declaraciones como “salí al jardín, le grité en todos los idiomas, pero no pude ver quién era, salió corriendo y saltó por el muro”, demuestran la falta de comprobación de la información presentada, al validar opiniones como si se trataran de hechos contrastados. Junto a ellas, se enumeran una serie de incidentes que dan como resultado una información alarmista y editorializante, que fomenta los estereotipos vinculados a los niños, niñas y adolescentes migrantes.

«En mi país ya estaríais muertos»: estallido violento de un menor tutelado en un centro de Salamanca

El titular marca el tono sensacionalista del artículo y muestra a una infancia migrante violenta, perpetuando los estereotipos y los estigmas sociales. A partir de un caso puntual, impulsa la polarización social a favor y en contra de la acogida de niños, niñas y adolescentes migrantes.

Tadeo Morín, el joven cordobés que pasó de los centros de menores a brillar en Bachillerato y Selectividad

Caso de superación personal de un joven que creció en el sistema de protección y alcanzó la excelencia en el Bachillerato. Noticias como esta son fundamentales para luchar contra los estereotipos existentes hacia los niños, niñas y adolescentes que crecen en acogimiento. También es un ejemplo de contenido que da voz al auténtico protagonista de la información, además de poner en valor cada uno de sus logros.

Rocío, madre de acogida: “Nosotros elegimos, ellos no, solo van a donde les mandan”

Toma como referencia un caso real para explicar el funcionamiento del acogimiento familiar. Este reportaje demuestra cómo la selección de un enfoque determinado a la hora de hablar del sistema de protección puede sensibilizar sobre la realidad que vive la infancia y adolescencia vulnerable. Pero, también, sobre la falta de capacidad de decisión que tienen los niños, niñas y adolescentes a la hora de ser derivados a un hogar u otro. La información, no solo se nutre de los testimonios de una pareja de padres de acogida, sino que también incorpora a un psicólogo de Cruz Roja que contextualiza los hechos presentados, y recoge cifras que permiten tener una visión completa del sistema de protección en Lugo.

Los centros de menas alcanzan ya un 150 % de sobreocupación

El reportaje se centra más en la controversia política que en la situación y necesidades de estos adolescentes. El titular presenta un lenguaje y un tono marcado por etiquetas y estereotipos -incluyendo el uso del término “mena”- que continuará presente en el cuerpo de la noticia. Además, se resalta que “la Comunidad gastó 60 millones en ocuparse de 2.400 menores en 2024 y recibió 1,6 millones del Gobierno central”, lo que puede provocar que la adolescencia migrante sea percibida como un problema que resta recursos económicos a la sociedad española.

Bilal Saket, joven extutelado que estudia y trabaja: “Los de fuera también levantamos el país”

Ejemplo de buena práctica en el que se aborda el caso de superación de un joven migrante que llegó solo a España durante su adolescencia. En concreto, expone cómo el sistema de protección resultó clave en todo el proceso y le ayudó a alcanzar estabilidad personal, académica y profesional.

María, 22 años: «Supe lo que era un hogar por primera vez a los 14 años»

Este reportaje explica el concepto de acogida vacacional y el impacto positivo que supone para la infancia y adolescencia. Se explica lo difícil que puede resultar para los y las adolescentes encontrar una familia de acogida, y los beneficios que tiene para ellos integrarse en las dinámicas de un hogar los fines de semana o los periodos de vacaciones. Un objetivo que cumple al explicar la historia de María, una joven que creció dentro del sistema de protección, y sus vivencias con su familia de acogida vacacional. María destaca especialmente el vínculo profundo que estableció con la familia con la que convivió, una unión que mantiene incluso ahora que ya ha formado su propia familia.

Análisis general de las noticias relacionadas con acogimiento residencial y familiar en España

Tras analizar la muestra de 20 noticias que tienen al acogimiento residencial y familiar como protagonista, se observa que el tratamiento de la infancia y adolescencia presenta “claroscuros”. Si bien encontramos buenas prácticas informativas que sensibilizan sobre la realidad de estos niños, niñas y adolescentes, también se identifican espacios de mejora con los que se podría contribuir a reducir estereotipos y etiquetas preconcebidas.

En concreto, son tres las grandes áreas delimitadas: la confusión entre los centros de acogimiento de niños, niñas y adolescentes que han perdido el cuidado parental y los que atienden a menores en conflicto con la ley; los distintos tratamientos informativos con los que se suele hablar del acogimiento residencial y familiar; y la clara distinción al referirse a la infancia y adolescencia española frente a la migrante.

En lo que respecta al primer aspecto, vemos que en algunas noticias se utiliza el concepto “centro de menores” para hablar, indistintamente, de los centros de acogimiento residencial y de los destinados al cumplimiento de medidas judiciales.

En el caso de los centros de acogimiento residencial, nos estamos refiriendo a niños, niñas y adolescentes que, por diferentes motivos, han perdido el cuidado de sus padres, y crecen bajo una medida de acogimiento, ya sea residencial o familiar, hasta que sus familias biológicas puedan superar las dificultades que causaron la separación de sus hijos e hijas, y sea posible la reunificación.

Por el contrario, los centros destinados al cumplimiento de medidas judiciales atienden a personas menores de edad en conflicto con la ley. Así, aun siendo una medida que tiene como finalidad la posterior reinserción social, esta modalidad de protección parte del quebrantamiento previo de la legislación vigente por parte del adolescente.

Esta diferencia conceptual deja ver el gran impacto que la confusión entre los diferentes centros de protección puede tener en la vida de los niños, niñas y adolescentes que han perdido el cuidado parental, y que, muy a menudo, arrastran la etiqueta errónea de haber cometido algún acto inadecuado o de ser responsables de la realidad que les ha tocado vivir, a causa de un mero error del lenguaje que aún permanece arraigado en la sociedad.

En este sentido, es fundamental poner en valor la labor pedagógica de noticias como *Desde las Asociaciones de acogida advierten: se están confundiendo los centros de internamiento con los centros de protección de menores*, que se centran en explicar las diferentes tipologías de centros de protección, ayudando así a desmontar estereotipos y falsas creencias sobre los chicos y chicas que crecen en acogimiento.

A su vez, informaciones como *Tadeo Morín, el joven cordobés que pasó de los centros de menores a brillar en Bachillerato y Selectividad* si bien se equivocan al hacer uso del concepto “centro de menores”, al no especificar el tipo de centro al que se están refiriendo, ayudan a combatir los estigmas que, todavía hoy, acompañan a los adolescentes tutelados.

Son contenidos que dan visibilidad a casos de éxito, jóvenes que han conseguido sobreponerse a las dificultades para avanzar hacia la construcción de una vida plena, con valor y sentido.

Por otro lado, encontramos un tratamiento informativo que se acerca de distinta manera al acogimiento familiar y al residencial, presentando dos infancias diferenciadas: los niños y niñas a los que se les da una segunda oportunidad –acogimiento familiar– y los que están obligados a sobreponerse frente a las circunstancias adversas de sus vidas –acogimiento residencial–. Encontramos, pues, reportajes sobre acogimiento familiar redactados en un tono amable y propositivo (*“Logramos que nuestro niño de acogida perdiese el miedo” o “No todo el mundo vale para acoger a un niño que tiene fecha de caducidad”*), frente a otros sobre acogimiento residencial redactados en un tono más asertivo, menos humano, y en gran parte de los casos, focalizado en sucesos negativos (*Radiografía de los 1.375 centros de protección de menores en España, con 20.000 plazas o Más de 1.100 menores tutelados han denunciado abusos sexuales desde 2019*). Es fundamental, por tanto, seguir haciendo pedagogía e igualar el tratamiento informativo sobre la realidad de estos chicos y chicas que, sean cuales sean sus circunstancias y la medida de acogimiento bajo la que hayan crecido, ostentan los mismos derechos.

El tercer y último punto sobre el que todavía se debe seguir trabajando afecta a la distinción que se realiza al hablar de la infancia y adolescencia española frente a la migrante. Tanto por el empleo de términos que perpetúan estigmas y estereotipos, como es el caso de la palabra “mena”, como por el tipo de informaciones que protagonizan uno y otro colectivo. Cuando se abordan temas que afectan a los niños y niñas españoles que crecen en acogimiento, las noticias tienden a presentar casos de éxito y superación, así como propuestas de estrategias para mejorar sus condiciones de vida –ejemplo de ello es *Se buscan ‘abuelos de acogida’ para menores en situación de desprotección*–.

Por el contrario, al informar sobre niñas, niños y adolescentes migrantes, seguimos encontrando noticias con muchas connotaciones negativas y, a menudo, con una clara intención editorializante y politizada, que puedan fomentar el alarmismo social y los discursos de odio. Algunos ejemplos de ello son titulares como *“Vivimos con miedo, se meten en las casas”, “En mi país ya estaríais muertos”: estallido violento de un menor tutelado en un centro de Salamanca*, o *Los centros de menas alcanzan ya un 150 % de sobreocupación*.

En contraposición, cada vez encontramos más reportajes que muestran una visión humanizada y contextualizada de la realidad que viven los y las adolescentes que viajan solos y los retos y dificultades que deben afrontar. Así, noticias como *Bilal Saket, joven extutelado que estudia y trabaja: “Los de fuera también levantamos el país”* posicionan a la adolescencia y juventud migrante como personas que aportan a la sociedad, impulsan su crecimiento y ayudan a su desarrollo. Seguir fomentando la participación infantil y juvenil en este tipo de noticias, será, pues, una herramienta clave, para contrarrestar la desinformación y los discursos polarizados tan presentes en la sociedad actual.

¡Gracias!

Desde Aldeas Infantiles SOS, la Federación de Asociaciones de Periodistas de España y el Consejo General de la Abogacía Española queremos, un año más, agradecer el trabajo que realizáis los profesionales del periodismo y vuestro esfuerzo por elaborar informaciones respetuosas con los derechos de la infancia y la adolescencia.



Facebook Aldeas infantiles SOS de España



X @aldeasEspana



Instagram aldeasinfantiles_es



www.youtube.com/user/AldeasInfantiles

aldeasinfantiles.es



**ALDEAS
INFANTILES SOS**

Aldeas Infantiles SOS impulsa el buen trato a la infancia y a la juventud a través de su Política de Protección Infantil y Juvenil. Nos implicamos en la promoción de una organización segura, condenando enérgicamente cualquier caso de desprotección y dando una respuesta dentro de nuestro ámbito de actuación y esfera de influencia.